

ANEXO 3

TIPOS DE PLACAS DE MATRÍCULA

A) MATRÍCULA ORDINARIA:

a) **Vehículos automóviles:** Ya ha sido analizada tras la última modificación.

b) Vehículos especiales:

El fondo de las placas será de color blanco. Los caracteres irán pintados en color rojo mate. En las placas de matrícula se inscribirán, en la parte superior, dos grupos de caracteres constituidos por la letra E y un número de cuatro cifras, que será desde el 0000 al 9999; y en la parte inferior, tres letras, empezando por las letras BBS y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales, con lo que se evitan palabras malsonantes o acrósticos especialmente significados, así como las letras N y Q, por se fácil su confusión con la letra N y el número O, respectivamente.

**E - 5555
BBB**

c) Remolques y semirremolques:

El fondo de las placas será de color rojo. Los caracteres irán pintados de color negro mate. En las placas de matrícula se inscribirán tres grupos de caracteres constituidos por la letra R, un número que irá desde el 0000 al 9999, y tres letras, empezando por las letras BBB y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales y las letras que puedan dar lugar a confusión (N y Q).

R 5555 BBB

**R 5555
BBB**

d) **Ciclomotores:**

El fondo de las placas será de color amarillo. Los caracteres irán pintados de color negro mate. En las placas de matrícula se inscribirán tres filas de caracteres constituidas, la primera por la letra C y la cifra correspondiente a las unidades de millar de un número que irá desde el 0000 al 9999; la segunda, por las tres cifras restantes de este número; y la tercera, por tres letras, empezando por las letras BBS y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales y las letras que puedan dar lugar a confusión (N y Q).



B) **MATRÍCULA ESPECIAL:**

a) **Matrícula en régimen diplomático:**

- 1) **Cuerpo diplomático.** Para los vehículos del Cuerpo diplomático, el fondo de las placas será de color rojo. Los caracteres irán pintados en color blanco mate. En las placas de matrículas se inscribirán tres grupos de caracteres, constituidos por las letras CD, seguidas por dos grupos de guarismos.



- 2) **Organizaciones internacionales.** Para los vehículos de las organizaciones internacionales, el fondo de las placas será de color azul. Los caracteres irán pintados de color blanco mate. En las placas de matrícula se inscribirán tres grupos de caracteres, constituidos por las letras OI, seguidos por dos grupos de guarismos.



- 3) **Oficinas consulares y su persona.** Para los vehículos de las Oficinas consulares y su personal, el fondo de las placas será de color verde. Los caracteres irán pintados de color blanco mate. En las

placas de matrícula se inscribirán tres grupos de caracteres, constituidos por las letras CC, seguidas de dos grupos de guarismos.

CC 55 55

- 4) **Personal técnico-administrativo.** Para el personal técnico -administrativo, el fondo de las placas será de color amarillo. Los caracteres irán pintados de color negro mate. En las placas de matrícula se inscribirán tres grupos de caracteres, constituidos por las letras TA, seguidas de dos grupos de guarismos. El primero, identificativo de la Misión Diplomática, Organización Internacional u Oficina Consular, y el segundo, indicativo de un número de orden, que corresponderá a los vehículos propiedad del personal técnico - administrativo de cada uno de ellos, a propuesta de los mismos.

TA 55 55

- 5) **Matrícula turística.** El fondo de las placas será de color blanco. Los caracteres irán pintados de color negro mate. La banda vertical en donde se consignan el mes y el año en que caducan, expresándose el primero en caracteres romanos y el segundo en caracteres de tipo árabe, será de color rojo. Los caracteres que en ella se consignan serán adhesivos de color blanco mate. En las placas de matrícula se inscribirán la letra T; el segundo, un número, que irá desde el 0000 al 9999; y el tercero, tres letras, empezando por las letras BBB y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales y sin emplearse aquellas letras del alfabeto que puedan dar lugar a confusión (N y Q).

T 5555 BBB

XII
05

- 6) **Matrícula de vehículo Histórico.** El fondo de las placas será de color blanco. Los caracteres irán pintados de color negro mate. En las placas de matrícula se inscribirán tres grupos de caracteres. El primero lo constituirá la letra H; el segundo, un número, que irá desde el 0000 al 9999; y el tercero, tres letras, empezando por las letras BBB y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales y sin emplearse aquellas letras del alfabeto que puedan dar lugar a confusión (N y Q).

H 5555 BBB

Matrícula larga

**H 5555
BBB**

Matrícula alta y motocicleta matrícula alta

C) AUTORIZACIONES TEMPORALES DE CIRCULACIÓN:

a) Permisos temporales para particulares:

El fondo de las placas será de color verde. Los caracteres irán pintados de color blanco mate. Las placas de matrícula de los vehículos a motor, remolques y semirremolques, se inscribirán tres grupos de caracteres. El primero lo constituirá la letra P; el segundo, un número, que irá desde el 0000 al 9999; y el tercero, tres letras, empezando por las letras BBB y terminado por las letras ZZZ, suprimiendo las cinco vocales y sin emplearse aquellas letras del alfabeto que puedan dar lugar a confusión (N y Q).

P 5555 BBB

**P 5555
BBB**

Vehículos de motor, remolques y semirremolques (para particulares)

**P 5
555
BBB**

En las placas de matrícula de los ciclomotores se inscribirán tres filas de caracteres constituida, la primera, por la letra P y la cifra correspondiente a las unidades de millar de un número que irá desde el 0000 al 9999; la segunda, por las tres cifras restantes de este número; y la tercera, por tres letras, empezando por las letras BBB y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales y sin emplearse aquellas letras del alfabeto que puedan dar lugar a confusión (N y Q).

b) Permisos temporales para empresas:

El fondo de las placas será de color rojo. Los caracteres irán pintados de color blanco mate. En las placas de matrícula de los vehículos a motor, remolque y semirremolques, se inscribirán tres grupos de caracteres. El primero lo constituirá la letra S, para los no matriculados, o la letra Y, para los matriculados; el segundo, un número, que irá desde el 0000 al 9999; y el tercero, tres letras, empezando por las letras BBB y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales y sin emplearse las letras del alfabeto que puedan dar lugar a confusión (N y Q).

La banda vertical en donde se Consignen el mes y el año en que caducan, expresando el primero en caracteres romanos y el segundo en caracteres de tipo árabe, será de blanco. Los caracteres que en ella se consignan serán adhesivos de color rojo mate.

S 5555 BBB XII
04

Vehículos no matriculados para empresas (larga)

V 5555 BBB XII
05

Vehículos matriculados para empresas (larga)

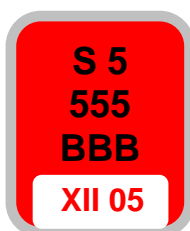
S 5555 XII
BBB 04

Vehículos no matriculados para empresas (alta)

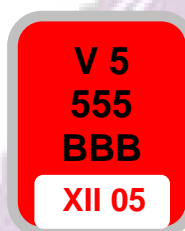
V 5555 XII
BBB 05

Vehículos matriculados para empresas (alta)

En las placas de matrícula de los ciclomotores se inscribirán tres filas de caracteres Constituidas, la primera, por la letra S para los vehículos no matriculados o la letra V para los matriculados, y la cifra correspondiente a las unidades de millar de un número que irá desde 0000 al 9999; la segunda, por las cifras restantes de este número; y la tercera, por las letra empezando por letras BBB y terminando por las letras ZZZ, suprimiéndose las cinco vocales sin emplearse las letras que puedan dar lugar a confusión. La banda será de color y con *lo* guarismos idénticos a los descritos anteriormente.



Ciclomotores no matriculados



Ciclomotores matriculados

Santa
SM
aria
Centro de Estudios

AREA DE SEGURIDAD